

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E5-2016

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL
INSTITUTO FONACOT.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas, del 20 de enero de 2016, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5., de la Convocatoria.

En razón de lo anterior, se da inicio al acto presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a los servidores públicos presentes, así como a los licitantes que asistieron a este acto.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, fue asistida por la Representante del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Mercadotecnia cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51 y 54 del Reglamento, determinando lo siguiente:

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes:

- LA MITRAVI S.A. DE C.V.
- LIVING CONCEPTS S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.

Del análisis efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante **LA MITRAVI S.A. DE C.V.**, se determina que no cumple con lo solicitado en los incisos; 10 y 14 del numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO de la convocatoria donde se establece lo siguiente:

"V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO

10. Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no deberá exceder de un mes anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E5-2016

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL
INSTITUTO FONACOT.

14. El licitante deberá sujetarse a lo dispuesto por la regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, **debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E".** La fecha de consulta no deberá exceder de un mes anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas."

Lo anterior debido a que no presentó los documentos solicitados en dichos incisos, por lo que la propuesta del licitante **LA MITRAVI S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en el inciso 1) del numeral **VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** que a la letra dice:

"VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

- 1) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante."

Del análisis efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante **LIVING CONCEPTS S.A. DE C.V.**, se determina que no cumple con lo solicitado en los incisos; 10 y 14 del numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO** de la convocatoria donde se establece lo siguiente:

"V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO

10. Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no deberá exceder de un mes anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas
14. El licitante deberá sujetarse a lo dispuesto por la regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único; dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, **debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E".** La fecha de consulta no deberá exceder de un mes anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas."

Lo anterior debido a que no presentó los documentos solicitados en dichos incisos, por lo que la propuesta del licitante **LIVING CONCEPTS S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E5-2016

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL
INSTITUTO FONACOT.

establecido en el inciso 1) del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES que a la letra dice:

“VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

- 1) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.”

Del análisis efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.**, se determina que cumple con los requisitos solicitados en el numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Por lo que su propuesta es susceptible para ser evaluada técnicamente.

El análisis legal y administrativo realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, la Lic. Tania Hurtado Maldonado, Directora de Mercadotecnia, mediante oficio de referencia **DM/011/01/16**, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **LA MITRAVI S.A. DE C.V.**, **LIVING CONCEPTS S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.**, del cual se determinó lo siguiente:

Del análisis técnico realizado a la propuesta del licitante **LA MITRAVI S.A. DE C.V.** se determina que no cumple con los siguientes requisitos solicitados en la Convocatoria: numeral II.4. MUESTRAS y los incisos 4, 5, 11 y 20 del numeral V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, que a la letra establecen:

“II.4. MUESTRAS.

Los licitantes deberán presentar en el Acto de la apertura de propuestas, una muestra de la playera, una muestra del chaleco con el logotipo del Instituto FONACOT bordado según el color de la muestra. Así mismo deberán presentar un pizarrón muestra con el vinil adherido al pizarrón blanco y un marco...”

“V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

4. El licitante deberá presentar como mínimo el Curriculum de dos empleados quiénes estarán a cargo de la gestión de los eventos con perfil de organizadores de eventos.
5. Presentación de tres cartas de recomendación vigentes en papel membretado, en original y copia para cotejo, de empresas públicas o privadas, en las que se acredite la prestación del servicio, debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento.

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E5-2016**

**CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL
INSTITUTO FONACOT.**

11. Documento por el que acredite el cumplimiento de los requerimientos del Coaching o sesión de integración, en el que describa detalladamente las actividades que constituirán este servicio.
20. Presentar contratos, cartas de satisfacción y/o facturas de eventos similares para acreditar su experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Invitación, con vigencia de al menos 1 año."

Lo anterior derivado de que no presentó la documentación solicitada en los incisos antes mencionados, así mismo no presentó muestra del pizarrón y del marco. Por lo que la propuesta de **LA MITRAVI S.A. DE C.V.** es desechada de conformidad con lo establecido en inciso 1 del numeral **VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, el cual establece lo siguiente:

"VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante."

Del análisis técnico realizado a la propuesta del licitante **LIVING CONCEPTS S.A. DE C.V.**, se determina que no cumple con los siguientes requisitos solicitados en la Convocatoria: numeral **II.4. MUESTRAS** y los incisos 4, 5 y 20 del numeral **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**, que a la letra establecen:

"II.4. MUESTRAS.

Los licitantes deberán presentar en el Acto de la apertura de propuestas, una muestra de la playera, una muestra del chaleco con el logotipo del Instituto FONACOT bordado según el color de la muestra. Así mismo deberán presentar un pizarrón muestra con el vinil adherido al pizarrón blanco y un marco..."

"V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

4. El licitante deberá presentar como mínimo el Curriculum de dos empleados quienes estarán a cargo de la gestión de los eventos con perfil de organizadores de eventos.
5. Presentación de tres cartas de recomendación vigentes en papel membretado, en original y copia para cotejo, de empresas públicas o privadas, en las que se acredite la prestación del servicio, debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento.
20. Presentar contratos, cartas de satisfacción y/o facturas de eventos similares para acreditar su experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Invitación, con vigencia de al menos 1 año."

Lo anterior derivado de que no presentó la documentación solicitada en los incisos mencionados, no presentó muestra del pizarrón y del marco. Por lo que su propuesta de **LIVING CONCEPTS**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E5-2016
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL INSTITUTO FONACOT.

S.A. DE C.V., es desecheda de conformidad con lo establecido en inciso 1 del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, el cual establece lo siguiente:

“VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechar de la proposición del licitante.”

Del análisis técnico realizado a la propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.**, se determina que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria. Por lo que su propuesta es susceptible para ser evaluada económicamente.

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y conforme al resultado del análisis técnico efectuado por la Lic. Tania Hurtado Maldonado, Directora de Mercadotecnia y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico efectuado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.**, quien acreditó la evaluación administrativa, legal y técnica, por lo que conforme a los precios señalados en su propuesta económica, y la cual se verificó que no rebasa el monto autorizado en el oficio de suficiencia presupuestal No. SGA-003, se determina que su propuesta económica resulta solvente para la contratación abierta del servicio de reuniones comerciales 2016 para el Instituto Fonacot considerando lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.			
					Precio Unitario	Días de evento	Total Mínimos	Total Máximos
1	Hospedaje	servicio	16	36	2,200.00	4	140,800.00	316,800.00
2	Salón de trabajo	servicio	1	2	37,500.00	4	150,000.00	300,000.00
3	Equipo técnico	servicio	1	2	37,500.00	4	150,000.00	300,000.00
4	Coffe Breack	servicio	50	110	500.00	4	100,000.00	220,000.00
5	desayuno	servicio	50	110	430.00	4	86,000.00	189,200.00
6	comida	servicio	50	110	580.00	4	116,000.00	255,200.00
7	cena	servicio	50	110	680.00	4	136,000.00	299,200.00
8	transporte	servicio	2	2	100,000.00	1	200,000.00	200,000.00
9	Coaching	servicio	2	2	200,000.00	1	400,000.00	400,000.00
10	Playeras	PIEZA	400	500	260.00	1	104,000.00	130,000.00
11	Chalecos	PIEZA	100	110	400.00	1	40,000.00	44,000.00
11	pizarrones	PIEZA	45	0	1,200.00	1	54,000.00	
12	reconocimientos	PIEZA	20	46	1,200.00	1	24,000.00	55,200.00
SUBTOTAL							1,700,800.00	2,709,600.00
IVA							272,128.00	433,536.00
TOTAL							1,972,928.00	3,143,136.00

C.P.
[Handwritten signatures]

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E5-2016

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL
INSTITUTO FONACOT.

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, Administrativa, técnica y económica presentada por el licitante y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley que establecen a la letra lo siguiente:

“Artículo 36 Bis:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas... “

Por lo anterior, se adjudica la Contratación abierta del servicio de reuniones comerciales 2016 para el Instituto Fonacot, al licitante, **COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con su propuesta presentada por un **importe mínimo de \$1,700,800.00** (Un millón, setecientos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, y un **importe máximo de \$2,709,600.00** (Dos millones setecientos nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por ser la propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación.

Vigencia de la prestación del servicio del 21 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **22 de enero del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

“X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Original y copia de la identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.).
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E5-2016

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL
INSTITUTO FONACOT.

7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la **regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014**, o aquella que en el futuro la sustituya, dentro de los **2 días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo** de la presente invitación. (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta).
8. Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, **debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E"**. La fecha de consulta no deberá exceder de un mes anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas. (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F, en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

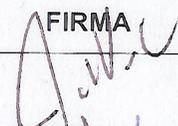
De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los licitantes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:45 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 15 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

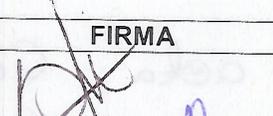
POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
LA MITRAVI S.A. DE C.V.	Antonio Valderrábano Vite	
LIVING CONCEPTS S.A. DE C.V	Ivan Mendoza Vazquez	
COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.,	Ángel Adrian Pérez Escamilla	

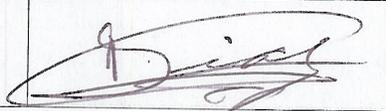
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E5-2016
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL INSTITUTO FONACOT.

POR EL INSTITUTO FONACOT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
Lic. Sandra González Domínguez	Subdirectora de Promoción.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Cristina de los Angeles Moreno Guerrero Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

Formato FO-CON-13

----- **FIN DEL ACTA** -----





ANEXO 1

EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E5-2016

PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL INSTITUTO FONACOT.

REQUISITO	DOCUMENTO	LA MITRAVI S.A. DE C.V.	LIVING CONCEPTS S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento actualizada, para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la invitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7. En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet 5.0, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E5-2016

PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE REUNIONES COMERCIALES 2016 PARA EL INSTITUTO FONACOT.

REQUISITO	DOCUMENTO	LA MITRAVI S.A. DE C.V.	LIVING CONCEPTS S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no deberá exceder de un mes anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
11	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet 5.0, para la participación en la presente invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
12	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	PRESENTA CARTA DONDE SE COMPROMETE A CONCLUIR EL TRAMITE	PRESENTA CARTA DONDE SE COMPROMETE A CONCLUIR EL TRAMITE	PRESENTA CARTA DONDE SE COMPROMETE A CONCLUIR EL TRAMITE
13	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
14	El licitante deberá sujetarse a lo dispuesto por la regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no deberá exceder de un mes anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. CHARLY HUGO SANCHEZ FLORES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo.

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

ANEXO 2

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



C.P. Benitez
Su oficina -

0048

INSTITUTO **Fonacot**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA COMERCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE NEGOCIO,
PRODUCTOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

México, D.F. a 18 de enero de 2016.

Referencia: DM/011/01/16.

LIC. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud en el oficio DRMYSG/0078/2016 y de acuerdo al criterio de criterio de evaluación binario, establecido para el procedimiento Invitación Nacional a cuando menos tres personas Mixta No. IA-014P7R001-E5-2016 "Contratación abierta del servicio de reuniones comerciales 2016 para el Instituto FONACOT".

Se evaluó a las siguientes empresas:

1. COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.
2. LA MITRAVI, S.A. DE C.V.
3. LIVING CONCEPTS, S.A. DE C.V.

Se determina que la empresa COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V., es quién cumple con todo lo solicitado.

Se detalla a continuación la determinación del cumplimiento e incumplimiento:

DOCUMENTO SOLICITADO	LIVING CONCEPTS, S.A. DE C.V.		LA MITRAVI, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA LAURENS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	X		X		X	



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
Fonacot

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. Anexo 10.	X		X		X	
Escrito en el que garantice la calidad del Servicio solicitado.	X		X		X	
El licitante deberá presentar como mínimo el Curriculum de dos empleados quienes estarán a cargo de la gestión de los eventos con perfil de organizadores de eventos.		X		X	X	
Presentación de tres cartas de recomendación vigentes en papel membretado, en original y copia para cotejo, de empresas públicas o privadas, en las que se acredite la prestación del servicio, debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento.		X		X	X	
Presentar escrito en la que el licitante manifieste que el hotel sede propuesto cuenta con por lo menos 50 habitaciones sencillas, acondicionadas con el mobiliario y aditamentos, de acuerdo a lo estipulado para una habitación Estándar tipo business class en hotel 4 estrellas a 5km de las oficinas centrales del Instituto FONACOT: Av. Insurgentes Sur, 452, Piso 4, Col. Roma Sur, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., disponibles mínimo para 2 noches.	X		X		X	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
Fonacot

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Escrito en el que el licitante se compromete a que el hotel sede propuesto tiene en su infraestructura al menos dos salones para reuniones de trabajo, con capacidad mínima para 110 personas; señalando que los mismos cuentan con tomas de corriente (en su caso extensiones multicontacto), aire acondicionado, pantallas, proyectores y espacios para proyección, Rotafolio, (con al menos 8 hojas por día) y en general con las condiciones óptimas que garanticen el confort de los usuarios durante el desarrollo de los trabajos propios a las actividades.	X		X		X	
Escrito donde manifieste contar con la capacidad para realizar montajes en los salones tipo escuela, mesas redondas, en espiga y herradura, hasta para 110 personas por sesión.	X		X		X	
Escrito donde manifieste que el hotel sede propuesto cuenta con espacios suficientes para mínimo 110 personas durante cinco días, para ingerir alimentos, ya sea en restaurantes o salones alternos.	X		X		X	
Escrito en la que manifieste que el hotel sede propuesto cuenta con la capacidad para proporcionar alimentos de desayuno, comida y cena tipo bufette y/o de 3 tiempos, por lo menos durante cinco días.	X		X		X	
Documento por el que acredite el cumplimiento de los requerimientos del Coaching o sesión de integración, en el que describa detalladamente las actividades que constituirán este servicio	X			X	X	
Escrito en la que manifieste que cuenta con la capacidad para proveer de por lo menos 250 playeras tipo polo, de acuerdo a la descripción, por evento	X		X		X	
Escrito en la que manifieste que cuenta con la capacidad para proveer de por lo menos 110 chalecos, de acuerdo a la descripción, por evento.	X		X		X	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'CR', 'A', and other illegible marks.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
Fonacot

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Escrito en la que manifieste que cuenta con la capacidad para proveer por lo menos 45 pizarrones, de acuerdo a la descripción.	X		X		X	
Escrito donde el licitante garantice gestionar, organizar el evento con todos los requerimientos del primer evento, al día siguiente hábil del fallo, y para el segundo evento en 5 días hábiles de haberle informado el administrador del contrato.	X		X		X	
Escrito en la que manifieste que cuenta con la capacidad para proveer de por lo menos 50 diplomas con marco, de acuerdo a la descripción, por evento.	X		X		X	
Escrito donde manifieste contar con la capacidad tecnológica instalada suficiente para acceder a internet inalámbrico de banda ancha de por lo menos 10 MB, incluido en el servicio, es decir sin cargo extra.	X		X		X	
Escrito donde el licitante manifieste que las sedes que proponga contarán con servicio médico, seguros sobre la integridad y vida de los huéspedes, en lo que respecta a los servicios de hospedaje, alimentación y transporte terrestre.	X		X		X	
Escrito donde garantiza la entrega de los documentos que acrediten el servicio, descritos como entregables en el presente anexo técnico en tiempo y forma conforme a lo estipulado.	X		X		X	
Presentar contratos, cartas de satisfacción y/o facturas de eventos similares para acreditar su experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Invitación, con vigencia de al menos 1 año.		X		X	X	
Muestra Playera	X		X		X	
Muestra Pizarrón		X		X	X	
Muestra chaleco	X		X		X	
Muestra Marco		X		X	X	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Anexo al presente oficio encuentre toda la documentación que presentaron las empresas en el procedimiento.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludos.

ATENTAMENTE,

Lic. Tania Hurtado Maldonado
Directora de Mercadotecnia